

Defensor de DDHH pide controlar venta y uso de fuegos artificiales

A propósito de la víspera de las fiestas de Año Nuevo, cuando se intensifica el uso de fuegos artificiales, el abogado y defensor de los derechos humanos, José Santoyo, pidió a las autoridades redoblar la supervisión en la venta ambulante de pirotecnia.

A juicio de Santoyo, el Ministerio de la Defensa, como ente regulador en esa área, debe tener mayor coordinación con los órganos de seguridad para evitar la venta no permitida y sin control de productos pirotécnicos.

Santoyo recordó que los explosivos afectan a las personas, especialmente a aquellas con condiciones especiales, adultos mayores, animales domésticos y comunitarios, así como también contaminan severamente el ambiente.

Además, reiteró que la manipulación sin control de los fuegos artificiales podría provocar graves lesiones en las personas, incluso, hasta la muerte.

«También hago un llamado a los padres para que no compren a sus hijos explosivos. Hay que crear cultura de empatía y respeto por nuestro entorno».

El abogado aplaudió las campañas que estimulan el no uso de pirotecnia, que realizan algunas gobernaciones y alcaldías desde que comenzó la época decembrina.

Respaldó la decisión del Cuerpo de Bomberos de Anzoátegui, de prohibir la venta de artificios pirotécnicos a comerciantes que no hayan sido capacitados, permitidos y que no cuenten con un espacio apto para su venta.

Igualmente, manifestó estar de acuerdo con la decisión de algunos alcaldes de Venezuela, que prohibieron de manera absoluta la venta de fuegos artificiales.

«Podemos celebrar sin pirotecnia, ya se ha comprobado en el mundo».

Con información de El Universal